



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO - ARTICULO 295 CGP
Santander de Quilichao (Cauca), 18 de septiembre de 2020
Estado N°. 065

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N°.	OBSERVACIONES
2020-00074-00	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	CAROLINA VILLAQUIRAN CIFUENTES	DIEGO FABIAN VELASCO LOZADA	INTERLOCUTORIO	17-09-2020	UNICO	2	CONCEDE AMPARO DE POBREZA
2019-00059-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	LUISA FERNANDA QUINTERO GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS GONZAGA BETANCOURTH QUINTERO	INTERLOCUTORIO	17-09-2020	UNICO	46	ACEPTA RENUNCIA APODERADO JUDICIAL

Calle 03 N°. 8 - 29
Teléfono Fijo: (2) 8292402
Teléfono Móvil - WhatsApp: 3126774900
Email: j01prtamssquil@cendopj.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2020-00019-00	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	_____	_____	INTERLOCUTORIO	17-09-2020	UNICO	54-55	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
---------------	-------------------------	-------	-------	----------------	------------	-------	-------	--

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible de la Secretaría, siendo las 08 HS y se desfigará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDÓÑEZ MEJÍA

Secretario

Calle 03 N°. 8 – 29
Teléfono Fijo: (2) 8292402
Teléfono Móvil – WhatsApp: 3126774900
Email: j01pramnsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co